



## Diputación Provincial de Toledo

### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

#### NOMBRAMIENTO DE INSTRUCTORA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional de los Estatutos del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (en adelante OAPGT), aprobados por el Pleno de Diputación, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 1996 y publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 235, de fecha 11 de octubre de 1996, que establece que "En los procedimientos sancionadores tendrán la condición de instructor u órgano instructor, los titulares de los puestos de trabajo o unidades administrativas a los que les corresponda su tramitación, de acuerdo con lo establecido en el Organigrama aprobado por el Consejo Rector" y que "A tal efecto, la Presidencia del OAPGT publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo la identidad del titular del órgano instructor", vengo a resolver:

Primero.–Proceder al nombramiento de D<sup>a</sup> Raquel Gómez Díaz como instructora de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico tramitados en el OAPGT, al amparo de la competencia sancionadora delegada en virtud de la adhesión de diferentes Ayuntamientos al convenio marco publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011.

Segundo.–Dar traslado de este Decreto al Registro de Anuncios y Edictos del Boletín Oficial de la Provincia (en adelante BOP) para proceder a su publicación, sin perjuicio de que se haga constar dicho nombramiento en los acuerdos de inicio de los diferentes procedimientos sancionadores que se sustancien en el OAPGT.

Tercero.–Queda revocado cualquier otro nombramiento efectuado con anterioridad a la publicación de este Decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, que contradiga lo establecido en el mismo.

El Presidente.–D. Santiago García Aranda.

Doy fe: La anterior Resolución ha sido acordada por el Sr. Presidente del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, procediéndose a su notificación.

Toledo, 27 de septiembre de 2019.–El Secretario-Delegado, Fernando Jimenez Monroy.

N.º1.-5164